



GLS Group
Consulting S.A.S.

DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

Señores de FUNDANATURA

He auditado los Balances Generales de FUNDANATURA, al 31 de diciembre de 2018 y 2017, y los correspondientes. Estados de Resultados, de Cambios en el Patrimonio de los accionistas, de Cambios en la Situación Financiera y de Flujos de Efectivo, por los años terminados en esas fechas y el resumen de las políticas contables más significativas.

La administración es responsable de la preparación y la adecuada presentación de los estados financieros de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante a la preparación y presentación de los estados financieros que estén libres de errores de importancia relativa, ya sea debidas a fraude o error, seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas, y haciendo estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros con base en mi auditoría. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones de revisoría fiscal y llevé a cabo mi trabajo de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia.

En mi opinión, los estados financieros auditados por mí fueron fielmente tomados de los libros, presentan razonablemente la situación financiera de FUNDANATURA, al 31 de diciembre de 2018 y 2017, y los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio de los accionistas, los cambios en su situación financiera y sus flujos de efectivo de los años terminados en esas fechas, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia, los cuales fueron uniformemente aplicados.

Con base en el desarrollo de mis demás labores de revisoría fiscal, conceptúo también que durante los años 2017 y 2015, la contabilidad de la compañía se llevó de conformidad con las normas legales y la técnica contable; las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores se ajustaron a los estatutos y a las decisiones del Máximo Órgano Social y de la Junta Directiva; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevaron y conservaron debidamente; y existe la debida concordancia entre la información contable incluida en el.

NÉSTOR FABIÁN SÁNCHEZ
Revisor Fiscal. Tarjeta profesional No. 152.775-T
Miembro Gls Group
Dirección: Calle 24 No. 95 A 28 Of 301 etapa 2
Bogotá, 21 de Marzo de 2019